

MENDOZA, **30 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 5472/2025, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Aimé Abigail MONELLO GRIS, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem del espacio curricular "Instalaciones III", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 160/2025-FI por UN (1) año, a partir del 31-03-2025.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo del mencionado espacio curricular, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo del espacio curricular "Instalaciones III", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem de la señorita Aimé Abigail MONELLO GRIS (Legajo 13.759), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 160/2025-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 278/2026